

El **Informe de Operación del Programa -INOP** se elabora semanalmente y tiene como objetivo consolidar los avances de la implementación del PAE reportados por las ETC en el marco del seguimiento y acompañamiento realizado por la UApa. En este sentido, la información descrita cada semana hace relación al periodo o fecha de corte del informe, es decir, el lector deberá tener en cuenta esta fecha como contexto de la información presentada y comprender que la dinámica del programa por ETC puede cambiar semanalmente.

ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DURANTE TODO EL CALENDARIO ACADÉMICO

La responsabilidad de la prestación de la estrategia de Alimentación Escolar desde el primer día de calendario académico y durante toda su vigencia se encuentra en cabeza de las ETC, lo que constituye el desarrollo oportuno y eficiente de las actividades relacionadas con la planeación financiera, contractual, técnica y operativa del Programa, para cubrir por lo menos una vigencia y atender, sin interrupciones, el servicio durante todo el año del calendario académico con observancia de las Resoluciones 00335 de 2021 para población mayoritaria y 18858 de 2018 para población indígena, contribuyendo con los fines esenciales del Estado en el marco de la descentralización establecida desde el año 2016.

Con el fin de fortalecer la gestión de la Entidades territoriales, la UApa ha desarrollado diferentes acciones en el marco del acompañamiento y asistencia técnica que se brinda tanto a nivel colectivo como individual a cada equipo territorial, con el fin de orientar la implementación y ejecución del PAE de manera oportuna y eficiente, es decir, que se dé simultáneamente con el inicio del calendario escolar y se garantice su continuidad durante todo el calendario. De tal manera conforme al seguimiento realizado se evidencia una tendencia positiva en este aspecto y así lo demuestran las cifras, pues en 2018 tan solo 25 ETC cumplían esta condición y para la vigencia actual 67 ETC registraron inicio oportuno.

Es necesario indicar que la Ley 2167 de 2021, garantiza la estabilidad de los recursos del programa a nivel nacional y territorial y se otorgan herramientas para que las ETC inicien oportunamente las acciones de planeación y contratación de la operación del PAE y sin interrupción durante todo el calendario escolar, de tal manera para el mes de agosto del presente año, las 96 Entidades Territoriales Certificadas deben contar con los soportes correspondientes a la planeación de la operación y prestación del servicio del programa y garantizar a más tardar en diciembre de 2022 la celebración de los contratos necesarios para la iniciar la operación del PAE y entrega de los complementos alimentarios desde el primer día de calendario académico de la vigencia 2023; igualmente deberá garantizar los procesos correspondientes a la conformación del Equipo PAE y contar con el esquema seguimiento a la atención en las sedes educativas (supervisión y/o interventoría), conforme sus condiciones de operación.

SEGUIMIENTO DE LA UApa A LA OPERACIÓN PAE

Conforme a la información remitida por las 96 Entidades Territoriales correspondiente a: fecha de inicio de atención, cobertura proyectada, estado de contratación, conforme a los datos reportados por las ETC. A corte **01 de septiembre**, conforme a lo reportado por el MEN el inició el calendario académico y la presencialidad se ha realizado en las 96 ETC, sin embargo, a la fecha se reporta inicio de atención PAE solo en 95 ETC; a continuación, se indican las Entidades Territoriales Certificadas en educación, con inicio de atención PAE.

En el Cuadro No. 1. 95 ETC con inicio de atención y 1 ETC que no ha iniciado la prestación del servicio de alimentación escolar a corte 01/09/2022

INICIARON 95 ETC (*)	CON ATENCIÓN PAE A LA FECHA 90 ETC	Amazonas; Antioquia; Apartadó; Arauca; Armenia; Barrancabermeja; Barranquilla; Bello; Bogotá; Bolívar; Boyacá; Bucaramanga; Buenaventura; Buga; Caldas; Cali; Caquetá; Cartagena; Cartago; Casanare; Cauca; Cesar; Chía; Ciénaga; Chocó; Córdoba; Cundinamarca; Cúcuta; Dosquebradas; Duitama; Envigado; Facatativá; Florencia; Floridablanca; Funza; Fusagasugá; Girardot; Girón; Guainía; Guaviare; Huila; Ibagué; Ipiales; Itagüí; Jamundí; Loricá; Magangué; Maicao; Malambo; Manizales; Medellín; Meta; Mosquera; Nariño; Neiva; Norte de Santander; Palmira; Pasto; Pereira; Piedecuesta; Pitalito; Popayán; Putumayo; Quibdó; Riohacha; Rionegro; Risaralda; Sabaneta; Sahagún; San Andrés; Santa Marta; Santander; Sincelejo, Soacha; Sogamoso; Soledad; Sucre; Tolima; Tuluá; Tumaco; Turbo; Uribia; Valle del Cauca; Vaupés; Valledupar; Vichada; Villavicencio; Yopal; Yumbo; Zipaquirá
	SUSPENDIERON ATENCIÓN PAE A LA FECHA 5 ETC	Atlántico, La Guajira, Montería, Quindío, Tunja
SIN INICIO 1 ETC	Magdalena	

Observaciones con relación al reporte de inicio de atención para 5 ETC (*):

ETC	OBSERVACIÓN
GUAINÍA	Frente a la atención para población Indígena área rural, se firmó contrato en la zona 4 "rio Guainía" con la asociación indígena JAJLAMI; en la zona 3,4 y 5 no ha sido posible contratar ya que el 28-03-2022 se publicó en SECOP I el proceso No. LP-SJC-006-2022, declarado desierto mediante resolución No. 0578 del 27-04-2022; el 04-05-2022 se publicó en SECOP I proceso No. GG-SJC-SAMC-003-2022, declarado desierto y el 23-05-2022 se publica en SECOP I el proceso No. GG-SJC-SAMC-004-2022, declarado desierto. La ETC firmó contrato No. 867 del 11/08/2022 con ASOPUINAVE para operar PAE en tres zonas escolares, sin embargo, ha sido posible la consecución de las pólizas de garantías para el perfeccionamiento del contrato. Para la zona 2, la propuesta de CIMTARAI no fue avalada por la Secretaría Jurídica por la (acreditación de la experiencia) para la contratación con los Consejos Indígena.
MAGANGUÉ	la ETC reporto dificultades de atención en 31 sedes educativas por condiciones de inundación de la zona de la mojana.
MAGDALENA	Frente a la atención para población Indígena se realiza a través de dos contratos para los pueblos Chimila y Arahuacos desde el mes de febrero del presente año.
SUCRE	la ETC reporto dificultades de atención en 107 sedes educativas por condiciones de inundación de la zona de la mojana ubicada en los municipios sucre- majagual - caimito- san marcos - Guaranda - san Benito. Se reporta dificultad de atención en 11 sedes porque el rector y en otras algunos actores de la comunidad no reciben el complemento, alegando que porqué unos estudiantes son priorizados y otros no; a pesar de que se les ha socializado los criterios de priorización en diferentes espacios donde fueron invitados algunos funcionarios de los entes de control.
VICHADA	la ETC reporto dificultades identificadas en el seguimiento al Operador relacionados con el alistamiento para atención con preparación en sitio, de acuerdo con el reporte del operador se está entregando a 15.321 beneficiarios de 18.247 cupos contratados. Desde la entidad se adelanta el seguimiento y se genera compromiso con el operador para restablecer operación al 100%.
PUTUMAYO	la ETC reporta que en consecuencia a la emergencia por ola invernal que se presentó en el departamento, se ha reportado la afectación de la atención en tres sedes educativas con afectación de la atención 1.200 beneficiarios de PAE que estaban siendo atendidos en modalidad Complemento alimentario y se encuentran en revisión de las condiciones para garantizar la atención en el marco de las condiciones excepcionales según Res. 335 de 2021, considerando que en la revisión realizada no se cuenta con las condiciones de norma sanitaria requerida para garantizar la atención de preparado en sitio.

En el Cuadro No. 2, se presenta el seguimiento realizado a las modalidades de atención implementadas en las 95 ETC que se encuentran ejecutando el PAE

MODALIDAD DE ATENCIÓN	ETC	
Preparada en Sitio	20	Apartadó, Arauca, Boyacá, Buenaventura, Caquetá, Chocó, Córdoba, Girón, Guainía, Huila, Itagüí, Putumayo, Quibdó, Sahagún, Santander, Tunja, Turbo, Vichada, Yopal, Yumbo.
Industrializada	3	Barrancabermeja, Ciénega, Montería
Preparada en Sitio e Industrializada	62	Amazonas, Antioquia, Armenia, Atlántico, Bello, Bolívar, Bucaramanga, Buga, Caldas, Cali, Cartagena, Cartago, Casanare, Cesar, Chía, Cúcuta, Cundinamarca, Dosquebradas, Duitama, Envigado, Facatativá, Florencia, Floridablanca, Funza, Fusagasugá, Girardot, Guaviare, Ipiales, Jamundí, La Guajira, Loricá, Magangué, Malambo, Manizales, Medellín, Meta, Mosquera, Nariño, Norte de Santander, Palmira, Pasto, Piedecuesta, Pitalito, Popayán, Quindío, Riohacha, Rionegro, Risaralda, Sabaneta, Santa Marta, Sincelejo, Soacha, Sogamoso, Soledad, Sucre, Tolima, Tuluá, Uribe, Valle del Cauca, Vaupés, Villavicencio, Zipaquirá.
Preparada en Sitio y Comida Caliente Transportada	3	Cauca, Neiva, Tumaco.
Preparada en Sitio, Industrializada y Comida Caliente Transportada	7	Barranquilla, Bogotá, Ibagué, Maicao, Pereira, San Andrés, Valledupar

En el Cuadro No. 3, se presentan las alertas identificadas en el seguimiento a la gestión que adelantan las Entidades, a la fecha de 12 ETC (teniendo en cuenta el reporte de cada ETC para el presente periodo, así: relacionada con inicio de atención: 1 ETC, relacionada con continuidad: 11 ETC)

REGIÓN	ETC	Alertas evidenciadas (según reportes y/o insumos suministrados por las Entidades)
RELACIONADA CON INICIO DE ATENCIÓN PAE		
CARIBE (1 ETC)	MAGDALENA	Teniendo en cuenta el reporte de la Entidad para el presente periodo informa que el proceso de Licitación Pública No. LP-001-2022 se declaró desierto, sin embargo, el día 29 de marzo publicaron en el SECOP II el proceso bajo la modalidad de Selección Abreviada No SA 005-2022 y de acuerdo con el cronograma establecido por la Entidad se tiene previsto la adjudicación para el 24 de mayo de 2022, el proceso fue declarado desierto el día 01 de junio de 2022. Nuevamente la ETC publica licitación pública y según cronograma tiene como fecha de adjudicación 06 de septiembre de 2022. Frente a la atención para población Indígena se realiza a través de dos contratos para los pueblos Chimila y Arahucos desde el mes de febrero del presente año.
RELACIONADA CON CONTINUIDAD ATENCIÓN PAE		
ANDINA (2 ETC)	QUINDÍO	Teniendo en cuenta el reporte de la Entidad, para el presente periodo se adelantó audiencia con el operador UT Unidos Somos Más por Quindío y se declara incumplimiento a través de imposición de multa, por presuntas irregularidades en la prestación del servicio. En consecuencia, se realiza cesión del contrato con el operador UT Sinergia cuyo plazo finalizó el 7 de agosto de 2022. La ETC informa que adelantó acciones del orden legal y contractual para dar continuidad al servicio, reportando según Decreto 587 del 18 de agosto del 2022, se declara la urgencia manifiesta, la ETC firmó contrato aplicando la modalidad de contratación directa con el operador Unión Temporal Visión Social, se proyecta fecha de inicio el 15 de septiembre de 2022, con la modalidad de RI. A la fecha se encuentra suspendido el servicio de alimentación escolar.
	TUNJA	Teniendo en cuenta el reporte de la Entidad, el operador actual no aceptó prorrogar, terminando su ejecución el 1 de septiembre de 2022, por lo anterior, el servicio se encuentra suspendido a partir del 02 de septiembre de 2022, no obstante, la entidad adelantó proceso de licitación pública N° LPAMT-0112022, el cual se adjudicará el 7 de septiembre de 2022, para dar continuidad a la prestación del servicio a partir de la segunda semana de septiembre del año en curso.
CARIBE (7 ETC)	ATLÁNTICO	La ETC reportó atención parcial, a partir del 24 de agosto para atención de 41.000 beneficiarios de jornada única, se adelanta adición por 22 días calendario. Para garantizar continuidad en la prestación del servicio se publica selección abreviada con fecha proyectada de adjudicación 18 de octubre para atención 27 días calendario proyectados para finalizar vigencia.

REGIÓN	ETC	Alertas evidenciadas (según reportes y/o insumos suministrados por las Entidades)
	CÓRDOBA	Teniendo en cuenta el reporte de la Entidad para el presente periodo el contrato PAE del departamento finaliza el 2 de septiembre, están adelantando un nuevo proceso de licitación pública SE-LP-008-2022, el cual fue adjudicado el 22 de agosto y contrato firmado el 29 de agosto encontrándose en la fase de legalización.
	LA GUAJIRA	Teniendo en cuenta el reporte de la Entidad para el presente periodo se suspende operación a partir del día 24 de agosto con el operador mayoritario - Programa Mundial de Alimentos PMA, debido a los cambios administrativos y trámite de facultades del gobernador. La presente semana se adelanta adenda al convenio orientado a la aclaración de fuentes de financiación y pago al operador. Se proyecta restablecer la operación el día 7 de septiembre.
	LORICA	Teniendo en cuenta el reporte de la Entidad para el presente periodo, la prestación del servicio finaliza el 7 de octubre, manifiestan que no cuenta con suficientes recursos para garantizar la continuidad del PAE en el municipio.
	MALAMBO	Teniendo en cuenta el reporte de la Entidad para el presente periodo, la prestación del servicio finaliza el 15 de septiembre se adelanta adición al contrato, pendiente reporte por parte de la entidad correspondiente a las acciones de continuidad.
	MONTERÍA	Finalizó la prestación del servicio el 21 de julio. Teniendo en cuenta el reporte de la Entidad para el presente periodo manifiesta que se encuentran adelantando proceso de licitación Pública N. LP-SEM-018-2022 el cual fue adjudicado el 17 de agosto y contrato firmado el 24 agosto encontrándose en la fase de legalización.
	SAHAGÚN	Teniendo en cuenta el reporte de la Entidad para el presente periodo, la prestación del servicio finaliza el 05 de septiembre, proyectan realizar un proceso de licitación pública para prestar el servicio en lo que resta del 2022
ORINOQUÍA (1 ETC)	VILLAVICENCIO	Teniendo en cuenta el reporte de la Entidad para el presente periodo informa que cuenta con atención hasta el 15 de septiembre y actualmente no ha indicado que acciones adelantará para garantizar continuidad hasta el final del calendario académico. En mesa de trabajo conjunta entre la UApA y la ETC, el alcalde del municipio indicó que adelanta gestiones para conseguir recursos de Regalías, sin embargo, no son recursos suficientes para atender hasta finalizar calendario académico.
PACÍFICA (1 ETC)	CAUCA	Con relación a atención a población mayoritaria, la ETC reporta que adelantó la atención a través de cinco contratos, así: tres contratos (zona, norte centro y sur), se garantizó atención hasta 29/08/2022 y dos contratos (zona costa y macizo): garantizó atención hasta 28/07/2022, para garantizar continuidad adelanto selección abreviada para contratar 19 días y se adjudicó al operador DISTRIALIMENTOS DEL CAUCA SAS, se encuentra en fase de preoperativa). Adicionalmente para garantizar atención en las cinco zonas desde el mes de septiembre, se adelanta licitación pública publicaron pliego definitivo 21/07/2022, el 16/08/2022 se publicaron resoluciones por la cuales se declara desierta la licitación pública para zona 1 y 5, al no presentarse oferentes (Res no. 07926-08-2022 para zona 1 centro y no. 07927-08-2022 para zona 5 sur). Se continuo proceso para zonas 2, 3 y 4 se proyectada adjudicar el 05/09/2022. Operación indígena: continua atención hasta segunda semana de noviembre.

CONFORMACION DE BOLSA COMÚN

La UapA envió comunicado general de fecha 15 de marzo del presente, con destino a todas las entidades territoriales certificadas del orden departamental con el fin de conocer copia de los convenios, acuerdos y/o resoluciones de transferencia, suscritos con los municipios no certificados para la conformación de Bolsa Común o en su defecto, copia de las gestiones adelantadas en la promoción de los mismos y su efectivo desarrollo; posteriormente, a aquellas ETC que no dieron respuesta inicialmente, se envió comunicados de manera particular a cada una, reiterando el envío de la información, producto de esto se tiene:

- **12 departamentos** (Arauca, Atlántico, Boyacá, Caldas, Cesar, Chocó, Córdoba, Guaviare, Meta, Quindío, Santander y Casanare) tienen conformada la bolsa común con sus municipios no certificados a través de los mecanismos permitidos de manera formal y según soportes allegados por los Departamentos.

- **12 departamentos** (Bolívar, Cauca, Cundinamarca, Caquetá, Guainía, Huila, Nariño, Norte de Santander, San Andrés, Putumayo, Tolima y Vichada) han adelantado mesas de trabajo con sus municipios a fin de determinar el mecanismo a utilizar para esta vigencia, no obstante, cuentan con cartas de compromisos o cartas de invitación hacia los municipios solicitando la conformación de bolsa común. En el seguimiento que realiza esta Unidad, se enviará segundo requerimiento a las ETC que se encontraban en gestión con los municipios no certificados, a fin de conocer los últimos avances realizadas por los Departamentos en la conformación de esta.
- **3 departamentos** (Amazonas, Sucre y Vaupés) manifestaron que no han logrado llegar a acuerdos con los municipios no certificados para la conformación de bolsa común, recibiendo respuestas negativas de los mismos para adelantar las acciones necesarias, por lo tanto, se priorizara asistencia técnica de manera presencial por parte de la UAPA.
- **5 departamentos** (Antioquia, La Guajira, Magdalena, Risaralda, y Valle del Cauca) aún no han contestado la solicitud, por tanto, no se puede verificar el estado de la conformación de bolsa común, sin embargo, para los Departamentos de Antioquia, Risaralda, La Guajira y Valle del Cauca, la UApA ha realizado visitas en territorio donde se citaron a los municipios no certificados, a fin de contextualizar la bolsa común y promover su conformación, para la ETC de Magdalena se tiene previsto próxima asistencia técnica.

REPORTE ESTRATEGIA PAE - SIMAT

El anexo administrativo y financiero que hace parte integral de los lineamientos del PAE señala que le corresponde a la Entidad Territorial la configuración de la estrategia de alimentación en el SIMAT antes del inicio de la prestación del servicio donde se registra las instituciones y sedes educativas priorizadas, el número de cupos asignados, teniendo en cuenta aspectos como *calendario escolar, año, tipo de estrategia, fecha inicio, fecha fin, periodicidad entre otros*. Los cargues o reportes de información deben ser atendidos con calidad y oportunidad, pues sus datos serán oficiales para la consolidación nacional, la verificación de cumplimiento de las obligaciones y la asignación de recursos del Gobierno Nacional.

Una vez revisada la información reportada en SIMAT por las ETC a corte de mes de julio, se evidencia en **4 ETC (Guainía, Magdalena, Popayán y Quibdó), que a la fecha el cargue de información al SIMAT de conformidad con la Resolución 7797 de 2015 sólo se ha realizado en un porcentaje del 50% e incluso inferior** de la totalidad de la matrícula prevista para la estrategia, situación que dificulta el trabajo que viene adelantando la UApA en la definición de los criterios de asignación y distribución del presupuesto previsto para la cofinanciación del Programa para la vigencia 2023.

CONSOLIDADOR DE HACIENDA E INFORMACIÓN PÚBLICA – CHIP (Categoría UAPA PAE)

- **REPORTE VIGENCIA 2021:** se puede identificar que de las 96 ETC, **92 ETC** reportaron al menos un trimestre de información enviado y aceptado en el sistema CHIP, y **4 ETC** no han reportado información, así:

En el Cuadro No. 5, se presenta el estado de reporte Categoría UapA PAE para la vigencia 2021

ESTADO DEL REPORTE VIGENCIA 2021 - Categoría UAPA PAE		No. ENTIDADES	
SIN reporte de información de la vigencia 2021 a la fecha		4 ETC	Ciénaga, Pitalito, Popayán, Quibdó
CON reporte de información de la vigencia 2021 a la fecha	Reporte de un trimestre	1 ETC	Huila (<i>Reporte trimestre Oct-Dic</i>)
	Reporte de tres trimestres	2 ETC	La Guajira y Soledad (<i>Reporte de los trimestres Ene-Mar, Abr-Jun y Jul-Sep.</i>)
	Reporte completo	89 ETC	

- **REPORTE VIGENCIA 2022:** Para el reporte de información de la vigencia 2022 de la Categoría UAPA PAE, se puede identificar el estado de reporte por parte de las ETC con relación al primer y segundo trimestre de la vigencia, así:

En el Cuadro No. 6, se presenta el estado de reporte Categoría UapA PAE para la vigencia 2022

NO. TRIMESTRE VIGENCIA 2022	ETC CON REPORTE DE INFORMACIÓN A LA FECHA	ETC SIN REPORTE DE INFORMACIÓN A LA FECHA	
Primero Enero a Marzo	95 ETC	1 ETC	Amazonas
Segundo Abril a Junio	90 ETC	6 ETC	Barrancabermeja, Buenaventura, Ciénaga, Girardot, Soledad, Sucre

CONVOCATORIA MESA PÚBLICA PAE

En el anexo de participación ciudadana que hace parte integral de los lineamientos del PAE se señala las mesas públicas son el espacio de participación e interlocución entre los actores del PAE, con el cual se promueve el diálogo abierto, la concertación y articulación de acciones para la implementación de los lineamientos y el seguimiento a la operación del Programa en el territorio, conocer los aspectos por mejorar y generar propuestas o alternativas de solución que contribuyan a la mejora continua del PAE; estas mesas serán convocadas por la Entidad Territorial dos (2) veces durante la vigencia, en fecha activa del calendario académico. En el seguimiento realizado a la fecha se identifica que **89 ETC han convocado** y realizado la primera mesa pública para la vigencia 2022 y de las **7 ETC** restantes que no lo han realizado, se identifican:

- **1 ETC:** tiene fecha programada, ETC Pasto.
- **6 ETC:** que no han reportado fecha de programación y realización de la primera mesa pública de PAE para la vigencia 2022, estas entidades son: Chocó, Ciénaga, Magdalena, Neiva, Pitalito y Villavicencio.

CONFORMACIÓN COMITÉ TERRITORIAL DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

El anexo administrativo y financiero que hace parte integral de los lineamientos del PAE señala que le corresponde a la Entidad Territorial se indican las condiciones que deben considerarse por parte de las ETC para la planeación de la atención para la siguiente vigencia, entre otros la conformación del Comité Territorial de Planeación y Seguimiento (CTPS); de tal manera y conforme el seguimiento realizado por la UapA, se identifica a la fecha:

- **76 ETC,** realizaron la conformación del CTPS, conforme a las condiciones establecidas en la normatividad vigente.
- **20 ETC,** no han reportado gestión relacionada con la conformación del CTPS, estas entidades son:

En el Cuadro No. 7, se presentan las ETC que a la fecha no han reportado conformación del Comité Territorial de Planeación y Seguimiento

Apartadó	Cundinamarca	Pereira	Sogamoso
Bogotá D.C.	Guadalajara de Buga	Pitalito	Soledad
Boyacá	Magdalena	Quindío	Valledupar
Buenaventura	Meta	Risaralda	Vichada
Ciénaga	Pasto	Santa Marta	Villavicencio

COMUNICADOS ANEXOS EMITIDOS LOS ÚLTIMOS DÍAS POR ALERTAS DE CALIDAD DEL SERVICIO

- 25/07/2022: [Concluyen las investigaciones de supuestos brotes de ETA en las ETC de Antioquia y Medellín](#)
- 27/07/2022: [Descartada presunta ETA en el Programa de Alimentación Escolar en Caldon, Cauca](#)
- 04/08/2022: [Tras visita de seguimiento, la UApA evidenció y notificó irregularidades que afectan calidad e inocuidad del PAE en la ETC Quindío](#)

SEGUIMIENTO A NOVEDADES EN CALIDAD E INOCUIDAD EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA

En el Cuadro No. 8, se presentan las ETC donde se ha realizado seguimiento a novedades en calidad e inocuidad en la operación del programa

ETC	ALERTA	FECHA	ACCIONES DESARROLLADAS Y SEGUIMIENTO
GUAVIARE	Denuncia sobre supuesta intoxicación de estudiantes por el PAE de la Institución Educativa Santander de San José del Guaviare	15/08/22	Actualización y Cierre UApA: La UApA recibió el informe epidemiológico de campo final por parte de la entidad de salud con el cierre del brote sin la identificación del agente causal. En este reporte se realizaron recomendaciones con relación al seguimiento constante y verificación del estado de los alimentos brindados por el operador PAE y la realización de capacitaciones en técnicas de manipulación de alimentos para evitar estos sucesos en la operación del PAE. La UApA reitera el llamado para que en las 96 ETC se fortalezcan las medidas preventivas y de verificación necesarias en el ejercicio de supervisión del Programa para mitigar o evitar los riesgos de calidad e inocuidad en la operación del PAE.
BOGOTÁ	Posible Brote de ETA en la Institución Educativa Prospero Pinzón IED JM	26/08/22	Seguimiento UApA: El CNE informó un posible brote de ETA asociado al consumo de alimentos con afectación de estudiantes de la Institución Educativa Prospero Pinzón jornada mañana del día 26 de agosto. El informe preliminar de la autoridad sanitaria reporta 4 estudiantes afectados de diferentes cursos sobre un total de 800 que recibieron el complemento alimentario del programa. Los alimentos presuntamente implicados fueron huevo con carne molida y chocolate en leche. El reporte de la visita de inspección, vigilancia y control evidencian cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias, así como documentación completa y concepto sanitario favorable. De igual forma, la entidad de salud revisó soportes de muestreo de alimentos preparados en las áreas de proceso del establecimiento (materias primas, alimentos en proceso y alimentos terminados), control de ambientes, manipuladores, calidad del agua, superficies y equipos; evidenciando cumplimiento acorde a la norma. Adicionalmente, se menciona que se recolectaron muestras de los alimentos posiblemente implicados para los análisis toxicológicos y microbiológicos por parte del Laboratorio de Salud Pública. Así mismo, en el informe de salud se indica como impresión diagnóstica asociada a los síntomas que presentaron los estudiantes un posible “trastorno fóbico de ansiedad, no especificado”, que no necesariamente concuerda con una intoxicación alimentaria; sin embargo, se está a la espera de los resultados de los análisis a las muestras de alimentos y la conclusión del informe final.

ACCIONES QUE LA UApA DESARROLLA EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS Y QUE CONTRIBUYEN AL FORTALECIMIENTO DEL PAE EN TERRITORIO:

- **ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y ESPECIALIZADA:** a corte del presente reporte ha realizado acciones asistencia técnica individual o colectiva, a través de jornadas presenciales o virtuales, espacios dirigidos a los equipos PAE de **96 ETC**, con el fin de garantizar la implementación del PAE y generación de acciones pertinentes conforme a la dinámica de cada entidad.
- **ACOMPañAMIENTO TERRITORIAL:** a corte del presente reporte ha realizado acciones de acompañamiento en territorio y asistencia técnica a los equipos PAE de **86 ETC**, con el fin de:
 - Verificar de las condiciones de operación, así como de gestión financiera, técnica y jurídica realizada para la implementación de las Resoluciones 335 de 2021 y 18858 de 2018 y garantizar que la prestación del servicio se brinde de manera continua en las sedes priorizadas, así como evidenciar de las condiciones de operación en las

- sedes priorizadas y las actividades realizadas por las Entidades como parte del esquema de seguimiento y monitoreo implementando (supervisión y/interventoría).
- Desarrollar de mesas de trabajo con los equipos PAE, para analizarlas situaciones que estén impactando en la prestación del servicio y dar las orientaciones técnicas correspondientes desde la competencia de la UapA.
 - Fortalecer la gestión de las ETC departamentales para la conformación de la bolsa común con sus municipios no certificados.
- **DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS EQUIPOS TERRITORIALES:** El 30 de agosto se realizó acompañamiento técnico virtual a los profesionales del componente técnico del Equipo PAE de la ETC Bolívar, en la implementación del Anexo Técnico de Alimentación Saludable y Sostenible que hace parte integral de la Resolución 335 de 2021, espacio en el cual se profundizó en las características de las modalidades de suministro, tipos de complementos alimentarios, diseño de las minutas patrón y planeación desde el nivel territorial de los ciclos de menús de acuerdo a la disponibilidad de alimentos, hábitos y costumbres alimentarias, promoción de alimentación saludable y atención con enfoque diferencial étnico.
- **COOPERACIÓN INTERNACIONAL:** La UApA participó de manera virtual el 01 y 02 de septiembre en el Diálogo Regional con América Latina y el Caribe, llevado a cabo en Brasilia en el marco de la Red de Alimentación Escolar Sostenible - RAES de la cual hace parte Colombia, en este diálogo se resaltaron los objetivos de la red como un importante espacio que representa intereses comunes para contribuir al desarrollo de las capacidades técnicas que permitan el desarrollo e implementación de Programas de Alimentación Escolar pertinentes y logren responder a las necesidades de articulación con los ODS. Colombia presentó el modelo de atención del PAE, avances y los principales desafíos que conllevan a la consolidación de la política pública de alimentación escolar en Colombia.
- **COMPRAS PÚBLICAS LOCALES:** Durante esta semana, se adelantó el seguimiento a los acuerdos comerciales firmados con pequeños productores, en marco de la Estrategia de Compras Públicas Locales liderada por la UAEOS, en los departamentos de Cauca, Casanare, y Bolívar, evidenciando una importante participación por parte de los operadores PAE. Sin embargo, se sugiere fortalecer los procesos de seguimiento y monitoreo, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico de Compras Públicas Locales de la Resolución 335 de 2022, que permita dar cuenta del cumplimiento de la Ley 2046 de 2020, y Decreto 248 de 2021.
- **PAE DIFERENCIAL Y PERTINENTE:**
- Se realizó reunión con los representantes de la mesa departamental permanente de concertación de políticas y acciones educativas indígenas del Casanare con énfasis en PAE para pueblos indígenas, quienes resaltaron los avances que se han realizado en el proceso de implementación de la Resolución 18858 y el acompañamiento que han realizado desde la ETC Casanare. Dentro de los puntos críticos que persisten, se encuentra la necesidad de mejorar la infraestructura de las cocinas y comedores escolares, tanto en instituciones educativas como en residencias escolares. Actualmente la ETC, se encuentra en proceso de planeación de la operación del PAE vigencia 2023, adelantando el proceso de concertación de los PAIP, orientando el ejercicio a la inclusión de una proporción mayor de alimentos propios.
 - El 31 de agosto, se realizó el conversatorio virtual con autoridades y representantes de cabildos, comunidades, resguardos, asociaciones y organizaciones de los pueblos indígenas y entidades territoriales de la Región Andina, con el propósito de avanzar en el fortalecimiento e implementación del PAE diferencial y pertinente en el territorio. Para este evento se contó con la participación de 84 personas. El encuentro permitió evidenciar debilidades en el abordaje de los espacios de diálogo y concertación con las comunidades indígenas y la necesidad de acompañar el proceso desde la Unidad en los territorios de Tolima y Risaralda.

FUNDAMENTO NORMATIVO: [Resolución 335 de 2021 y sus anexos técnicos](#)
[Resolución 18858 de 2018](#)
[Ley 2167 de 2021](#)

Elaboró: **Subdirección de Fortalecimiento** - Unidad Alimentos para Aprender.
Revisó: **Martha Liliana Huertas M** - Subdirectora de Fortalecimiento - Unidad Alimentos para Aprender.
Revisó y Aprobó: **Juan David Vélez Bolívar** - Subdirector General, Director General Unidad Alimentos para Aprender (E)